



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00331804- -UNC-ME#FFYH

VISTO: La solicitud de aval institucional de esta Facultad, solicitado por Matías Rodeiro, Coordinador de gestión cultural de la sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional, para el encuentro “Malvinas: islas, ciencias y literaturas”, a realizarse el 3 de mayo del corriente en la Biblioteca Córdoba. Y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro “Malvinas: islas, ciencias y literaturas” se fundamenta en la herida abierta por la guerra, la memoria de los caídos y combatientes y la ocupación colonialista aún vigente.

Que la trama de Malvinas también está tejida de un caudaloso acervo de creaciones ficcionales y culturales que resultan fundamentales para la interrogación sobre nuestra identidad.

Que el encuentro se propone una conversación entre literaturas y ciencias para recorrer y conocer las dimensiones geográficas, científicas y simbólicas que atraviesan la historia y el porvenir de las Islas.

Que entre las personas participantes del encuentro se incluye al Directora del Departamento de Geografía de esta Facultad,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(*ad referéndum* del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR el aval institucional de esta Facultad al encuentro “Malvinas: islas, ciencias y literaturas”, a realizarse el 3 de mayo del corriente en la Biblioteca Córdoba, organizado por la sede Juan Filloy de la Biblioteca Nacional.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

